

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
CIF: P3003000A



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL CENTRO ESTE, DEL PLENO DEL DÍA TREINTA DE OCTUBRE DE 2017.

En Murcia, Barrio de Santa Eulalia, a treinta de octubre de dos mil diecisiete, siendo las veinte horas y quince minutos, en la sede de la alcaldía sita Plaza de la Candelaria nº 8 del Barrio de Santa Eulalia, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar sesión extraordinaria, con la presencia de la Presidenta Dña. Isabel Monreal Garrido, asistido por el Secretario-Administrador D. Francisco Antonio Serrano Gallego, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Señores Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal Popular:

Dña. Rocio Teresa López Ruiz
D. Juan Francisco Artero Martínez
Dña. Francisca José Alcazar Norte

Por el Grupo Municipal Cambiemos Murcia:

Dña. Eloisa Romero Martínez

Vocales ausentes:

Dña. Elvira Pinazo Torrano (Grupo Ahora Murcia)
D. José Luis Marco Gallud (AVV San Lorenzo Universidad)
Dña. Mª José Fernández Marcote (AVV Catedral San Bartolomé)
D. Antonio Pascual de Riquelme Herrero (Grupo Popular)
D. Alfonso Hernández Quereda (Grupo Socialista)
D. Francisco José del Cerro Orenes (Grupo Ciudadanos) (error en convocatoria)

El número total de vocales asistentes es de cinco.

Abierta la sesión, una vez comprobado la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, se procede a examinar los asuntos incluidos en el Orden del Día, alterando el orden de los mismos:

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
CIF: P3003000A



1. Transferencia presupuestaria del capítulo IV al II.

Ante la imposibilidad de la convocatoria de subvenciones desde el Area de Descentralización, la Sra. Presidenta somete a consideración del pleno de la Junta la transferencia de los 8000 € presupuestados inicialmente en el capítulo de subvenciones, al capítulo II de gasto corriente, a los efectos de su utilización para cubrir gastos que puedan surgir en los dos últimos meses del ejercicio.

Tras una breve deliberación se aprueba por unanimidad.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las veinte horas treinta y cinco minutos, de lo que como Secretario-Administrador extiendo la presente Acta.

Vº Bº
LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO DE LA JUNTA

Fdo: Isabel Monreal Garrido

Fdo: Francisco Antonio Serrano Gallego